N° Radicado 105461 /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 03 marzo de 2022

Señor(a)
ROGELIO HERRERA MURCIA
Cedula de ciudadanía No. 80.002.296 de Bogotá D.C.
Representante Legal de Viajes Nacionales de Turismos S.A.S. (VINALTUR S.A.S.)
Nit. No. 800.201.166-9
Teléfono: 5632136
Correo electrónico: gestioncomercial@vinaltur.com; subgerencia@vinaltur.com
Dirección: Av. Cra. 68 No. 43 - 67
Ciudad: Bogotá D.C.

Asunto:COMUNICACIÓN INICIO EJECUCION DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 123-MDN-COGFM-ESDEG-2022.

Con toda atención me dirijo al señor ROGELIO HERRERA MURCIA, representante legal de la empresa VIAJES NACIONALES DE TURISMOS S.A.S. (VINALTUR S.A.S.), con el fin de informarle que el inicio de ejecución del contrato del asunto, cuyo objeto es *"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"*, suscrito el día 28 de febrero de 2022, inicia su ejecución conforme lo dispuesto en el articulo 41 de ley 80 de 1993, esto es, desde el dia 02 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra en la presente vigencia.

Igualmente, se informa que la supervisión del contrato estará a cargo del señor SV. LEAL VERA JOSÉ, el cual ostenta el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", a quien podrá contactar en el correo electrónico jose.lealv@esdegue.edu.co.

Atentamente,

*ORIGINAL FIRMADO*
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Elaboro : Abogada líder del proceso

Vo.Bo. Jefe de Contratos